

RIO GALLEGOS, 15 NOV 2016

VISTO:

La Nota S/N del Director del PI 29/A335, Ing. Agr. Víctor UTRILLA de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que las alumnas AGUILAR Romina y GALVAN Julieta Carolina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables se trasladen al Campo Experimental Potrok Aike del INTA, el día 16 de noviembre de 2016, para realizar actividades correspondientes a un Trabajo de Campo en el marco del PI 29/A335 perteneciente esta Unidad Académica;

QUE las citadas alumnas se trasladarán acompañadas por el Ing. Agr. Víctor UTRILLA;

QUE es necesario realizar los trámites del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a las alumnas de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse al Campo Experimental Potrok Aike del INTA, el día 16 de noviembre de 2016, para realizar actividades correspondientes a un Trabajo de Campo en el marco del PI 29/A335, bajo la responsabilidad del Ing. Agr. Víctor UTRILLA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente, a las alumnas indicadas en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVARSE.-



DISPOSICION

Nº 804



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILAR ROMINA	35.570.283	05/09/1990
GALVAN JULIETA CAROLINA	35.567.615	27/01/1992



[Handwritten signature]

804